

La Junta Nacional de Drogas y el INAU presentaron resultados parciales de la Campaña de Bien Público “Alcohol: Entre todos nos cuidamos” en Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha. Se realizaron 1.600 inspecciones y se constataron 12 locales reincidentes. Salsamendi adelantó que, junto a la Intendencia de Montevideo, procura un acuerdo para impedir la habilitación de los boliches que infrinjan el Código de la Niñez y la Adolescencia.

La Junta Nacional de Drogas (JND) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) presentaron, en Torre Ejecutiva, las acciones de sensibilización y fiscalización realizadas en relación al expendio de bebidas alcohólicas a niños, niñas y adolescentes.

Desde mediados de enero ambas instituciones vienen desarrollando la Campaña de Bien Público “Alcohol: Entre todos nos cuidamos” que abarcan los departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha.

Material divulgativo de la referida campaña afirma que “El consumo de alcohol entre adolescentes, sobre todo durante los fines de semana, se ha convertido en los últimos años en un grave problema de salud público”.

Participaron del evento, entre otros, los presidentes de la JND, Julio Calzada y del INAU, Javier Salsamendi, además de la encargada de Espectáculos Públicos de este organismo, Alejandra Pacheco.

Los objetivos marcados por la campaña fueron: controlar y fiscalizar los comercios con venta de alcohol, intensificar las inspecciones en Canelones, Maldonado y Rocha, manteniendo el nivel de Montevideo.

Además, modificar el comportamiento de los establecimientos infractores, no sólo en los casos en que por primera o única vez reciben multas y sanciones por incumplimiento de las normas sino aquéllos comercios infractores reincidentes y que son considerados "problemáticos o críticos".

Impacto real

Los locales sancionados por Espectáculos Públicos del INAU, en los primeros 40 días del año, fueron 65 y de éstos, 32 lo fueron especialmente por venta, distribución y provisión de alcohol a personas menores de 18 años. Los adolescentes vinculados a estas sanciones fueron 74.

"Para nosotros estos números no traducen la realidad de lo que se ve en las calles. Lo que si podemos percibir es que, de alguna forma, comenzamos a impactar, de forma real y a disminuir las sanciones", apuntó Pacheco.

Los locales reincidentes, en esta temporada son 12: 4 en Rocha, 5 en Maldonado, 2 en

Canelones y 1 en Montevideo. Estos son los más problemáticos, los que demandaron mayor cantidad de inspecciones y mayor cantidad de tiempo.

En su exposición, Pacheco expresó que “cuando hablamos que hicimos más de 1.600 inspecciones, no está contabilizado el tiempo de espera, de observación, la estrategia de tener que esperar, muchas veces, para ver cual es el movimiento del comercio”.

Los departamentos con mayor constatación de adolescentes vinculados al alcohol fueron, al igual que en años anteriores, Montevideo y Maldonado.

Se mencionó que el proyecto implicó la coordinación de la JND y el INAU con el Ministerio del Interior e intendencias departamentales, alcaldías y a servicios privados de emergencias públicas y privadas, particularmente en el interior del país.

Pacheco indicó que la presencia de los vehículos que participaron de la campaña fue utilizada, en muchos casos, como un factor coercitivo para que el comerciante cumpliera con las normas. También para que el vecino que había realizado la denuncia de situaciones específicas, visualizara la respuesta institucional.

Por su parte, Salsamendi anunció que “estamos a punto de concretar un acuerdo con la Intendencia de Montevideo para que no se habilite ningún boliche que esté en infracción con las normas que dicta el Código de la Niñez y la Adolescencia”.

En tanto, Calzada manifestó que los resultados son satisfactorios al igual que la respuesta obtenida de la población. Aclaró que la presente “no es una campaña de tipo prohibicionista, no busca eliminar el consumo de alcohol pero si intenta poner sobre la mesa los problemas que los uruguayos tenemos en relación al consumo de esta sustancia y que tenemos que modificar”.

{youtube}VtAoGXDsXuw{/youtube}

{mp3}D244{/mp3}

[Conferencia de prensa - MP3](#)

{galeria 41}

Fuente: www.presidencia.gub.uy